

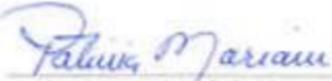
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ADMIRALDA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO  
DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil dieciocho, siendo las ocho horas diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en Vieja Kennedy en las calles g No.601 y octava oeste edificio Mallorca, segundo piso, oficina No.202. Comparece el Señor Mariano Roberto Vicente, en su calidad de Presidente de la compañía ADMIRALDA S.A., también comparecen a esta Junta Carrera Alvarado De Mariani Sara Patricia, en su calidad de representante legal de la compañía ADMIRALDA S.A. Ambos accionistas la señora Carrera Alvarado Mariani Sara Patricia con nueve mil novecientos noventa y nueve y (USD \$0,96) centavos de dólar Acciones ordinarias y el señor Mariano Carrera Roberto Vicente con un valor de cuatro centavos de dólar (USD \$ 0,04) por cada acción, cada uno que posee en el capital de la compañía ADMIRALDA S.A. Lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Mariano Roberto Vicente, en calidad de Presidente y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Shirley Cecilia Medina Gualle a continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2017. Preside la reunión el Señor Mariano Roberto Vicente y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Shirley Cecilia Medina Gualle. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.

  
Sr. Mariano Roberto Vicente  
**Presidente**

  
Sr. Shirley Cecilia Medina Gualle  
**Secretario de la Junta General**

  
Sr. Carrera Alvarado De Mariani Sara Patricia.  
**Representante Legal**